

Actividades realizadas:

Se acudió a las oficinas de la SEFIPLAN (Servicios Personales, Secretaría de Finanzas y Subsecretaría de Política Presupuestal), para realizar la entrega y recepción de oficios y formatos, para la suficiencia presupuestal de la nómina para la segunda quincena del mes de noviembre y de la ampliación presupuestal por convenio COQCyT.

Resultados obtenidos:

Se entregaron y recibieron de manera oportuna todos los oficios en las áreas correspondientes, para los trámites y gestiones posteriores y se recibió la respuesta de autorización a la ampliación del convenio COQCyT.

Contribuciones:

Con la entrega y recepción de los oficios de suficiencia y autorización de las ampliaciones presupuestales, se da cumplimiento a lo establecido para el ejercicio de los recursos en cuestión.

Conclusiones:

Con la entrega y recepción de los oficios de suficiencia presupuestal, se podrá realizar la gestión del recurso sin mayor contratiempo, adicionalmente con la obtención de las autorizaciones de las ampliaciones presupuestales, se procederá a someterlo a autorización del consejo directivo para el ejercicio de los recursos en cuestión durante el ejercicio fiscal.



Marilyn Rosalía Montero Castillo
Coordinadora de Planeación y Evaluación